ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA №12/2022 CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024

En Cabrero, a 17 de Enero de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Casino Municipal, con la asistencia de los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Carlos Bustamante Arzola, Mauricio Rodríguez Rivas, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el concejal Michael Esparza Figueroa. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Ethielly Montes Monsalves y el abogado municipal, Gastón Caro Monrroy. También se encuentra presente la Srta. Erika Pinto Alarcón, Administradora Municipal, en su calidad de Alcaldesa Subrogante.

NOTA: Se deja constancia que concejal Luis San Martín Sánchez se encuentra suspendido de cargo público u oficio, por pena accesoria, Causa 513-2021 del Juzgado de Garantía de Cabrero.

Tabla:

- 1. Informe sobre terrenos del Complejo Deportivo de Cabrero.
- 2. Información respecto a propuesta Cementerio Municipal Cabrero
- 1. Informe sobre terrenos del Complejo Deportivo de Cabrero.
- Sr. Pdte.(S) saluda a directores, a Ministra de Fe, a señores concejales, indica que el primer punto de la tabla es "Informe sobre terrenos del Complejo Deportivo de Cabrero", para ello deja a director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal.

Director DAF saluda a todos los presentes, respecto al terreno del Complejo Deportivo de Cabrero, lo que puede informar es que existe un registro de propiedad 139/2021, en el cual señala que el terreno tiene una superficie de 5,35 hectáreas, eso es lo que tienen como antecedente desde la Notaría, tienen un certificado de vigencia del año 2021, el lote C es una superficie de 5,35 hectáreas, que forma parte del inmueble denominado Hijuela San Antonio, eso es lo que tiene como antecedentes de la propiedad. Sr. Pdte. (S) ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Hernández consulta si es ese todo el terreno que parte desde donde se realiza la vega hasta el fondo, porque lo que director DAF está diciendo es solo una parte, está hasta las piscinas. Director DAF manifiesta que no es muy bueno para interpretar planos, pero les podría hacer llegar una copia de todo lo que conforma ese lote. Conc. Hernández indica que ese es un lote, pero hay varios lotes ahí. Director DAF indica que sí, igual debe haber otro más, da la impresión que hacia acá viene otro lote más, pero eso es lo que ellos tienen como complejo deportivo. Conc. Hernández consulta y el resto de lo que tienen como complejo deportivo, porque hay varios lotes más. Director DAF responde que está en otra escritura. Conc. Hernández señala que cuando se habla de informe del complejo deportivo, porque eso todo lo toman como complejo, o sea, están hablando de una parte. Director DAF manifiesta que va a pedir la otra carpeta. Sr. Pdte.(S) señala que sería lo ideal porque esas cinco hectáreas están muy por debajo de lo que ellos tienen como superficie del terreno, consulta si hay más antecedentes. Director DAF responde que van a buscar, eso es lo que tiene de ese sector como complejo, entonces a lo mejor el otro no está como complejo tiene que estar con otra escritura, eso es lo que van a buscar ahora. Conc. Hernández consulta a director de Obras como le denominan a todo ese paño. Director DOM responde que la verdad desde el punto de vista administrativo de tenencia del título, en realidad no tiene mayores antecedentes como dirección de Obras, sin embargo, al paño completo se le denomina "terrenos del complejo deportivo", independiente de la nomenclatura que tenga en Servicio de Impuestos Internos o asociados al rol, pero en la práctica lo denominan como los "terrenos del complejo deportivo". Conc. Hernández consulta si entonces lo que pidieron estaba bien, con el nombre de "complejo deportivo". Director DOM responde que sí, probablemente. Conc. Hernández manifiesta, perfecto, porque le llama mucho la atención, o sea, que lleguen con un solo paño cuando saben que esos se compraron por varios lotes, porque fue a diferentes familias que se les fue comprando, diferentes sucesiones, pide disculpas que sea tan sincero, pero le parece una falta de respeto que lleguen con un solo lote, por eso pregunta cómo se denomina y le dicen "complejo deportivo". Director DOM señala que entendiendo el requerimiento de concejal Hernández, la verdad que para todos ellos igual ha resultado un poco ambiguo el tema de la sesión, o sea, un informe podría resultar amplio, tal vez si pudieran tener más detalle de cuáles son las consultas específicas, ahora ya entienden que efectivamente requieren los componentes de cada uno de los lotes resultantes, lo tienen claro, pero no sabe que otra consulta especifica respecto a los terrenos en que pudieran efectivamente indagar más información o presentarles a concejales algo más consolidado. Conc. Hernández indica que saber los deslindes, porque cuando hablan de un terreno tienen que saber quién es el vecino y cuánto es la superficie total de lo que se tiene, le parece que eso ellos también los saben como profesionales del área, entonces no cree cuál sea la ambigüedad, pide disculpas que sea tan sincero. Sr. Pdte.(S) señala que comparte la apreciación de concejal Hernández, cree que ambigüedades respecto al primer punto de la tabla, a su parecer no ve ninguna, dice clarito "informe sobre terrenos del complejo deportivo de Cabrero", igual encuentra que es una falta de respeto que no se haya preparado el tema, porque que lleguen con un solo paño de todo el terreno y aquí llevan cinco minutos esperando, de verdad que encuentra una falta de respeto y no es primera vez que pasa, cada vez que se solicita algún tipo de información llega a medias. Alcaldesa(S) saluda a todos los presentes y con el respeto debido, solamente decirles que efectivamente ellos como equipo, la verdad que no lograron tener claro hacia dónde iba la

consulta y por eso que hoy día les acompaña un grupo de profesionales de distintas direcciones, está el director de Administración y Finanzas, el director de Obras y la directora SECPLAN, así es que efectivamente si hay una demora y una falta en la información les pide las disculpas correspondientes, pero que lo entiendan así, y ahora si el informe sobre los terrenos iba específicamente sobre el tema de las escrituras y los deslindes del mismo, efectivamente es una información que le corresponde netamente a la dirección de Administración y Finanzas y como bien lo explicó el director de Administración de Finanzas en la carpeta que él tiene con el nombre del complejo deportivo es con la cual se presentó hoy día y tendría que hacer el levantamiento completo de esa información para poder hacérselas llegar si concejales lo estiman conveniente. Conc. Rodríguez manifiesta que claramente indicaron que querían conocer cuáles eran los terrenos que estaban del complejo deportivo hacia allá, es más, hicieron una visita junto con el alcalde y conocieron los terrenos que están ahí y no son 5,5 hectáreas, son muchas más, y recuerda que don Joel Jara también les acompañó, y el terreno que recorrieron es bastante amplio, lo que ellos querían era conocer cuál era la totalidad de esos terrenos, en término general esa era la duda que ellos tenían. Alcaldesa(S) indica que ellos como administración, la verdad que vuelve a insistir, pueden preparar bien el informe si es relativo al tema de las propiedades de los terrenos y los deslindes de los mismos, solamente complementa que ellos como Municipalidad en conjunto están postulando a un proyecto de un plan maestro donde se trabaja todo el complejo deportivo en sí, o sea, no hacen esta distinción de terreno como lo que estaba señalando el director de Administración y Finanzas, sino que trabajan sobre todo el paño, separando sí lo que es el terreno del autódromo que lo divide la calle, donde ahí se plantea una propuesta, un trabajo que se va a levantar para hacer una diferente iniciativa deportiva, donde ya tienen esbozado algunas intervenciones, de tal forma que el desarrollo de las postulaciones y de la infraestructura pública vaya acorde a un plan maestro. Conc. Rodríguez manifiesta que tiene entendido, que la directora de Secretaría de Planificación elaboró un proyecto respecto a un parque, entonces por lo tanto, ella debe tener súper claro cuál es el terreno, sería bueno que le pudieran consultar en este momento a ella. Directora SECPLAN saluda a todos los presentes, indica que efectivamente tienen postulado al FNDR un proyecto de parque, pero etapas de diseño, eso implica que hoy día una de las profesionales de la dirección de planificación, que es la arquitecta Marissa Macchiavello, está justamente haciendo un levantamiento de todos los lotes que se compraron para efecto del complejo deportivo, no tienen todavía recabada al 100% esa información, lo que sí les puede adelantar un poco y que seguramente es una información que le van a traspasar a la DAF y que todavía no han hecho esa gestión debido a que no están todas las escrituras, hay algunas escrituras que están incluso inscritas en el archivo nacional y que no se ha podido todavía gestionar esos respectivos documentos de respaldo, por lo tanto, como esto se está postulando a diseño, todavía no tienen el diseño propiamente tal, sino que es un estudio finalmente, en donde recopilan todos los antecedentes respectivos al terreno y lo que se hace es una zonificación para después postular, pero hoy día ella no lo tiene tampoco y ese es un trabajo que hay que verlo con la DAF, la recopilación de todas las escrituras, es un proceso que están realizando efectivamente para poder lograr la aprobación del proyecto que se encuentra postulado a diseño, por eso que no tienen el 100% de los antecedentes. Sr. Pdte.(S) consulta, pero este proyecto de diseño que está presentado, se presentó para cuántas hectáreas de terreno?. Directora SECPLAN responde que lo que hicieron fue un levantamiento topográfico que se hizo hace bastantes años atrás, cree que tiene que haber sido aproximadamente en el 2016-2017, se contrató un estudio topográfico que levantó todo el terreno, pero de esa cantidad de terreno que está en el estudio no todo tiene hoy día escrituras a la vista, o sea, ellos trabajan con lo que tiene DAF y el resto es lo que se ha ido recopilando a través de la dirección de planificación y con eso postularon, pero evidentemente para que les puedan dar la aprobación del proyecto deben demostrar la tenencia y la inscripción de todos los lotes, entonces justamente es parte del trabajo que también se está desarrollando para la aprobación del estudio, es parte integrante del estudio. Conc. Hernández consulta este terreno cuándo fue comprado, en qué año. Directora SECPLAN responde que puede preguntar mientras tanto, es la información que ellos manejan, no sabe si director de Administración y Finanzas lo tiene ahí en lo que tiene a mano. Conc. Hernández manifiesta que por lo que tiene entendido que esto es del 2010-2011-2012, hacen años. Conc. Pellón manifiesta que tienen entendido que son algo de 34 hectáreas que están en ese sector, según la información recabada por ellos, entonces sería bueno que se aclararan todos estos terrenos y ponerle énfasis en legalizarlos también, si es que están todavía pendientes y sería bueno tener los números de rol también, para poder ellos investigar, cree que eso podrían solicitar, que les llegara un informe con los números de rol de los terrenos. Sr. Pdte.(S) señala que es importante conocer y aquí de verdad y lo quiere reiterar, cree que la información del primer punto que está en tabla claramente no se cumplió, pero sí es importante para ellos saber con cuánto terreno cuentan, consulta a directora SECPLAN si sabe más menos cuánto es lo real, porque se habla de 34 hectáreas, pero la realidad quizás puede ser muy distinta a las 34 hectáreas. Directora SECPLAN responde que efectivamente está tratando de tomar contacto con la profesional, justo ella no está hoy día, para que le pueda mandar la información porque ella ya tenía como varios lotes, de cierta manera había armado como un rompecabezas, porque por ejemplo un lote es lo que corresponde a la cancha, otro lote es donde está la medialuna, después hay otro terreno que es el autódromo y después hay otro terreno que está para atrás, entonces ellos por lo menos como SECPLAN han tratado de hacer esta recopilación para efecto de la postulación del parque, pero ha sido súper difícil conseguir todas las escrituras porque se compraron solo acciones y derechos, entonces por ejemplo dentro de un lote que se compró habían siete propietarios por decir algo, y de cada uno hay que ir recogiendo las acciones y derechos en particular de cada uno de los herederos, entonces ha sido un trabajo bien complejo y de hecho es más, cree que dentro de las tareas que se le encomendó al abogado que se contrató para otros estudios, cree que lo más probable que van a tener que incorporar también el estudio del complejo, porque no está fácil de armar toda la historia, porque son muchos paños, muchos herederos y ha sido complejo. Conc. Hernández menciona que según lo indagado eso está todo hecho aquí en la Notaría de Cabrero. Directora SECPLAN manifiesta que no, de verdad, estuvieron en Yumbel, estuvieron acá en Cabrero y lo último que se les respondió que debían pedirlo en el archivo nacional y eso implica sacar un oficio alcaldicio para poder pedir que desarchiven y que les manden las copias, pensando favorablemente que estén obviamente esas inscripciones en Santiago. Conc. Hernández consulta y se firmaron acá. Directora SECPLAN insiste, habla desde la Secretaría de Planificación, ellos para efecto del proyecto han ido al conservador tanto al de Cabrero como al de Yumbel y no han podido conseguir todas las escrituras. Sr.

Pdte. consulta a director DAF si van a traer mayor información. Director DAF responde que están buscando, pero aquí habla del año 1997 cuando se hizo la tramitación, ahora, como muy bien dice directora SECPLAN hay mucha documentación, ellos tienen a una persona también en la dirección de Administración y Finanzas que es la Sra. Paola Parra que está a cargo de todo lo que es Activo Fijo e Inventario y ella ha tenido que ir muchas veces a Yumbel a solicitar el traslado, porque está toda la documentación en Yumbel, ella por lo menos ya ha hecho gran parte de ese trabajo y todo eso es de acuerdo a las carpetas que lograron obtener una vez que se creó este cargo entre comillas, para empezar a ver todo lo que es la normalización de las propiedades, pero como bien dice directora SECPLAN hay muchas propiedades en que ellos se han ido enterando en el minuto que pertenecen al municipio y ha tenido que recabar esa información para poder generar la carpeta y para poder hacerla parte de los inventarios de las propiedades municipales, pero ellos dentro de la información que tienen como complejo deportivo es la carpeta que está mencionando, si hay otra propiedad, si hay terrenos más aledaños a lo mejor están bajo otra escritura y tendrían que averiguar en qué condiciones están. Sr. Pdte.(S) indica que es ahí donde le llama poderosamente la atención, cuando se habla y lo han mencionado también en otras ocasiones, el tema del parque, porque si están tratando de llevar a cabo un proyecto como el parque en ese sector se queda con la sensación que se está trabajando en base a estas 5,35 hectáreas, por qué, porque si todavía no hay ningún antecedente, ninguna documentación que diga que cuentan con más terrenos disponibles, cree que no podrían trabajar en base a nada más y eso también hace mucha relación con lo que ellos han venido solicitando durante mucho tiempo, que es lo que van a tratar en el punto dos, el tema del cementerio municipal, han solicitado en reiteradas ocasiones que se realice o se comiencen los estudios en ese terreno para ver si es factible un cementerio ahí, entonces por un lado le están diciendo que están trabajando en un parque y se está cerrando la posibilidad también de iniciar un estudio de un cementerio, entonces también hay que ser claro en eso, por qué esta información no se les comentó cuando tocaron el punto del tema de los terrenos hace ya cinco meses estaba con la sensación y si efectivamente son 34 hectáreas, pero nadie les dijo que solamente en plano del complejo aparecían 5 hectáreas, entonces ahora qué pasa, por un lado está el tema del parque y qué va a pasar con el tema del cementerio municipal. Alcaldesa(S) manifiesta que solamente complementar, que para pensar en esta proyección, como concejales ya han participado de los procesos de la modificación del plan regulador, este es el minuto, porque también tienen que basarse en el uso de suelo de los terrenos para poder proyectarse con lo que concejal ha mencionado, así es que cree que ahora están las instancias participativas de poder levantar esta idea. Conc. Pellón respecto a lo que dice la Administradora Municipal, se está trabajando en el plan regulador en este minuto y sería preciso también entregar la información si realmente esos terrenos son del municipio, ahora el tema es que están en la incertidumbre, no tienen la claridad de todo lo que sucede con los terrenos municipales, es un tema que se debió haberse visto hace mucho tiempo. Sr. Pdte.(S) indica que el punto ahí, es que por un lado tienen este mega proyecto de parque, que es lo que quiere la administración actual y por otro lado está la propuesta de ellos de que ahí se lleve a cabo el proyecto del cementerio municipal, entonces será muy difícil también y ahí no pueden mentirse entre ellos, va hacer muy difícil muñequear el tema, porque ya llevan seis meses, siete meses tocando el tema y siempre se les dice que quieren el parque, que lo perdonen, pero si la administración quiere un parque es muy difícil que puedan cambiar los destinos de esos terrenos. Directora SECPLAN indica que en relación a lo que Sr. Pdte. comenta, cree que igual no es contradictorio pensar en que sí efectivamente está la superficie suficiente para poder levantar las dos iniciativas, pueden llegar hacerlo, cree que el tema es que se van a ir descartando cosas, por ejemplo hoy día saben que el plan regulador vigente que lo tienen acá solamente tiene grabada una zona para cementerio, que es la extensión del cementerio parroquial, bien lo ha señalado el consultor que los planes reguladores cuando se graba un terreno con un uso de suelo de cementerio no es posible cambiarlo, es el único uso de suelo que es perpetuo y que no permite después revertirlo, por lo tanto, ya sea que el día de mañana sea municipal o el parroquial se amplíe o como sea, el propietario de este sector no va a poder nunca en la vida construir nada más que no sea un cementerio allí, no hay forma de revertirlo ni con el plan regulador, ahora, si no pueden llegar a concretar la compra, evidentemente van a tener que recurrir a terreno de la municipalidad, por lo tanto, lo más lógico es pensar en que el terreno del complejo deportivo por la superficie que tiene y ojalá que sean las 30 y tantas hectáreas, perfectamente podría acoger un cementerio y por lo mismo entiende que en algún minuto concejales con el mismo alcalde fueron a terreno con esa visión también, con la sugerencia de concejales, por lo tanto, el tema del parque cree que igual tampoco se puede cerrar ni descartar, porque de hecho han estado presentes la mayor parte de los concejales en la jornada, uno de los elementos más recurrentes que han surgido en las participaciones ciudadanas del plan regulador, ha sido un deseado parque y lo han repetido, en la jornada del día sábado en Cabrero que fue bien masiva por lo demás, llegaron más de 50 personas, lo que más se insistió es la necesidad de un parque en Cabrero y un lugar de esparcimiento, no quisieron entrar en detalle con la comunidad que la municipalidad tiene postulado un parque hasta no tener más avance de poder mostrar un anteproyecto, pero en el fondo no hay que generar esta contradicción entre, es parque o es cementerio, cree que son los dos cosas súper necesarias y si no se logra concretar la compra para qué se van a cerrar, cree que está cada vez más lejos la posibilidad de adquirir ese terreno, deben analizar la posibilidad de hacerlo en el complejo y para eso se han dejado \$25.000.000.- al presupuesto de este año, justamente para poder analizar, pero también con la mirada técnica que no es solo decir este terreno, sino que hay que hacer los análisis de suelos, hay que ver el tema del impacto ambiental y otros elementos, y lo más probable que terminen ejecutándolo allí en el complejo, cree que será lo más probable, ahora, por qué no se informó antes de este tema, porque es algo que de verdad que hasta ellos se sorprendieron cuando empezaron hacer la revisión de los terrenos y la arquitecta que se contrató para eso, que es Marissa Macchiavello, lleva cuatro meses contratada y empezó hacer este análisis y empezó a ir al conservador y se empezaron a dar cuenta que no están todos los respaldos, entendiendo que deben estar seguramente todos los terrenos que corresponden comprados, tener los respaldos para poder revisar las inscripciones, entonces están ahí, es un tema complejo, no es fácil realizar el estudio, pero esperan lograrlo, de poder tener efectivamente armado todo este rompecabezas y seguir avanzando tanto en el parque como en la posibilidad de construir un cementerio que en el fondo hoy día es una necesidad imperiosa para los cabrerinos. Sr. Pdte. (S) piensa que podría ir de la mano, pero se refería a estas 5,35 hectáreas que hoy en día cuenta el municipio, también se toma de las palabras de directora SECPLAN y le llama poderosamente la atención que durante nueve años no se haya

podido realizar un saneamiento como se debe en esos terrenos, son nueve años, la arquitecta Marissa Macchiavello llegó hace cinco meses y recién ahí empezaron a trabajar en los saneamientos, insiste y lo dijo en la sesión anterior, cómo también le dan la cara a la gente, si bien es cierto hay mucha gente que quiere un parque para poder salir a relajarse, pero lo que hoy en día la comunidad quiere y lo dice con mucha responsabilidad, es el cementerio, los vecinos tienen que comprar terrenos en otras comunas para ir a enterrarse y eso es indigno, entonces como también se ponen al frente de esta situación y logran de una vez por todas zanjar todas estas problemáticas de terrenos que tiene el municipio y comienzan a trabajar, pero en serio y de lleno en eso, y ahí le da el punto a directora SECPLAN que sí podría ser factible quizás un parque si es que las 34 hectáreas como decía concejal Pellón en algún momento se hace el saneamiento respectivo y se pueda llevar a cabo ahí, pero en estas 5,35 hectáreas puede ser parque o puede ser cementerio, porque en 5 hectáreas no pueden mezclar las dos cosas. Conc. Rodríguez señala que le parece extraño que el municipio primero pensara en un proyecto de parque y luego se diera cuenta que solo tienen 5,5 hectáreas, es lo único que hasta el momento han entregado como información oficial, entonces su duda es, se habrá hecho alguna vez trabajo de topografía en el sector y si así, por qué esa información no está acá el día de hoy. Directora SECPLAN indica que lo que mencionaba y que a lo mejor ahí alcaldesa(S) le puede ayudar un poco más en precisar la información, recuerda que se hizo el estudio topográfico y con esa información de hecho se hizo la postulación, asumiendo el conocimiento de los deslindes, pero lo histórico, el conocimiento empírico, estos son los deslindes, pero no se condecía efectivamente con la información por lo menos que maneja DAF respecto de las escrituras, ya que ellos tienen menos información en papel de lo que efectivamente se entiende que es municipal, ese estudio topográfico se hizo y con esa información se postuló en su minuto el proyecto del parque, obviamente hay que replantear, de hecho hoy día lo que han hablado que hay que volver hacer otro estudio topográfico ya con los deslindes y con las escrituras para corroborar la documentación legal, pero se hizo en su minuto y con esa información se trabajó. Conc. Hernández manifiesta que le parece lo que tiene director DAF ahí, es solo el primer paño, hasta donde está el estadio, porque esa fue la primera compra que hizo el municipio, o sea, no estaría la cancha dos, ni donde está el patinódromo, ni nada de eso, le da mucha pena que trabajen en un puesto y no saber lo que se tiene, lamentablemente es así, todo lo que han preguntado nadie sabe nada, entonces es triste que los destinos de la comuna nadie sepa ni hasta dónde llegan, ni los predios que tienen, pide disculpas por ser sincero, le gusta ser como uno es y hablar las cosas como son, a quien se le pregunta nadie sabe nada, entonces qué buscan, para dónde van, cree que están hablando de cosas que son realmente importantes en la vida diaria, un cementerio es muy importante, es lo más sagrado, es donde va a quedar nuestra historia, porque todo aquel que queda en un cementerio es una historia, es una familia, es un cuerpo que hizo algo por el paso de esta tierra y no poder darle una solución, le parece que no saben ni cuánto tienen de terreno. Conc. Rodríguez manifiesta que quiere hacer un comentario, porque igual deben pensar que esta administración municipal lleva nueve años, entonces que en nueve años una administración nueva no haya podido averiguar cuáles son los terrenos que tiene la municipalidad encuentra que es súper grave, si una autoridad nueva ingresa al municipio lo primero que debería hacer saber qué es lo que se tiene, y ven que después de nueve años preguntan por unos terrenos que son tan populares y conocidos como son los del complejo deportivo y no saben lo que tienen, o sea, en realidad le parece que es hasta vergonzoso que la municipalidad no tenga conocimiento de cuánto es la cantidad de terreno que se tiene en un punto en específico, o sea, están hablando de este punto, si se ponen a preguntar por todo lo que tiene la municipalidad en distintos lugares probablemente tengan la cuarta parte de la información, ese comentario quería hacer. Alcaldesa(S) manifiesta que solamente mencionar lo siguiente, hablar sobre hechos cuando a lo mejor no se participa al día a día puede ser un poco liviano o fácil de tomar alguna definición, les va a contar que por lo menos la administración y estos nueve años, sin duda que es una prioridad el cementerio y cree que es uno de los proyectos principales que se tiene, pero vuelven a la matriz del tema, no pueden hablar de un cementerio si no se lo permite el uso de suelo, independiente de quien sea el dueño de la propiedad, por lo tanto, vuelve a insistir están en el minuto para poder llegar a lo que están hoy día, hubo un trabajo arduo anteriormente, entonces si efectivamente se agotan todos los medios para poder ampliar el cementerio donde se proyectó en el plan regulador vigente la proyección del cementerio y eso se ve a pesar del interés que pueda existir desde el municipio, de los concejales y eso no se da, cree que es una opción real verlo ahora en los terrenos que se puedan disponer y que la comunidad también acepte que así sea, pero para poder hablar de un proyecto tan relevante y comparte todas las opiniones que concejales manifiestan respecto a la prioridad que tiene esta iniciativa, sin duda tienen que trabajar, primero si es que les permite el uso de suelo trabajar con esta iniciativa, vuelve a insistir, cree que el enfoque tiene que ser con las materias al nivel del interés de la comuna, porque o sino se van a confundir y van a confundir a la comunidad, para poder trabajar en un proyecto real de un cementerio tienen que las bases permitirlo y eso es que el uso de suelo primero les permita realmente trabajar y pensar en un cementerio, ahora, respecto al levantamiento de información con los terrenos, cuando asume la administración la verdad que fue bastante complejo desde la dirección de SECPLAN, donde ella trabajó en la dirección de SECPLAN, cada vez que levantaban una iniciativa de proyecto era súper complejo, porque prácticamente era el mismo trabajo que está haciendo la directora SECPLAN ahora, que no es nuevo, ellos lo tenían que hacer, levantando información, recabando información y esta información no tan solo encontraron que estaba en el Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, el desarchivo de muchos terrenos los hicieron y trasladaron varias propiedades que estaban en Yumbel a Cabrero y ese es el trabajo que se está haciendo, de tal forma de ordenarlo, se han ido priorizando también la contratación de algunos profesionales que les apoyen en esta materia, entonces cree que hablar de que no habido interés, de que no se ha hecho nada, llegar a resultados no es fácil, toma tiempo, pero quiere terminar lo que estaba mencionando, quiere que se queden con el cumplimiento de los objetivos que es poder lograr estos proyectos tan emblemáticos como es un cementerio, pero para poder trabajar en un cementerio les tienen que permitir las herramientas de planificación que es que quede en el plan regulador, a menos que se pueda trabajar en el terreno que quedó en el plan regulador proyectado para cementerio. Conc. Rodríguez manifiesta que le parece extraño que diga que ha sido prioridad el tema del cementerio, porque en nueve años es lo primero que se está viendo, desde el 2012 en adelante se empezaron aprobar recursos para la modificación del plan regulador y esto no prosperó hasta hace un año atrás o dos años atrás que se inició el proceso, o sea, están hablando que durante siete años anteriores se aprobaron los recursos para

la modificación del plan regulador y eso nunca se concretó, entonces que le digan que ha sido prioridad, no sabe hasta qué punto, o sea, habría que haber partido por la base de la modificación del plan regulador con tiempo de anticipación, previendo también de que el terreno que está al lado del cementerio parroquial es de un particular, y se sabe que el particular tiene la facultad de vender o no vender y hasta el momento no quiere vender, por lo tanto, ya se debería estar pensando en un nuevo terreno, la sugerencia la hicieron hace mucho tiempo y en relación a esa sugerencia jamás se les dijo que esos terrenos no estaban subsanados o que existían problemas con ellos, en todas las sesiones de concejo revisando cada una de las actas se hablaba del cementerio municipal y en ninguna de esas actas se les mencionó que esos terrenos en el complejo deportivo no estaban subsanados o no se conocía en qué estado se encontraban, entonces que les digan que ha sido una prioridad durante estos nuevos años, realmente lo duda. Sr. Pdte. (S) sugiere que pasen al punto dos con el compromiso que para resolver el punto uno de la tabla que hace relación sobre los terrenos del complejo deportivo se pueda realizar alguna reunión de comisión en donde puedan trabajar de una manera más extendida y que ojalá lleguen todos los antecedentes necesarios para ellos también poder resolver todas las dudas. Directora SECPLAN aclara que efectivamente el lote de 5,35 hectáreas corresponde a lo que es el complejo deportivo donde está el estadio y este lote de acá son 25,65 hectáreas, el proyecto de parque efectivamente abarca todo, entonces lo que se está haciendo efectivamente ahora, es poder contrastar la documentación con todo lo que fue el levantamiento topográfico en su minuto, pero acoge igual el preparar toda la información en conjunto con DAF para poder presentarlo en comisión. Sr. Pdte. (S) consulta, donde está el patinódromo ese terreno no está saneado entonces, no está regularizado?. Directora SECPLAN responde que están, por eso que hay que hacer la diferencia, la compra se entiende que se hizo, eso está, lo que no está son los respaldos de las escrituras, ya sea en Yumbel o ya sea en Cabrero y eso es lo que en algún minuto les informaron en el mismo Conservador que lo más probable que estén archivadas en Santiago, porque como se compraban acciones y derechos, entonces hay como que armar un rompecabezas con todos los derechos que fue adquiriendo el municipio en esos años, pero se entiende que la compra se hizo evidentemente o sino obviamente ya hubiera saltado algún heredero ahí oponiéndose si hubiera sido de algún particular. Conc. Hernández manifiesta que le parece extraño si se construyó el patinódromo, se construyó la medialuna no estén los dominios vigentes, cree que un municipio no puede construir en algo que no tenga claro, pide disculpas, no está en contra de directores, pero si no saben ni de dónde parte y hasta dónde llega, le parece extraño que estén hablando en el aire, cuando tocaron este tema se puso en tabla, otras veces los llaman, les preguntan, les sugieren y esta vez no hubo nada, él sabía que iba a pasar esto, lo tenía muy claro, entonces los invita a que vean el sentir de la comunidad, el comentario que le hacen muchos vecinos es "...don Jorge, ayúdeme, no tengo donde caerme muerto", literalmente, gente de mucha edad que no sabe dónde va a reposar su cuerpo el día que se mueran, le dice a directores que lo miren de ese punto de vista, a lo mejor los directores tienen donde dejar su cuerpo reposar, pero esas personas no, sea aquí o en otro lado, en las ciudades grandes, en todos lados hay cementerios, en Santiago está en medio de Recoleta el cementerio general, lleno de casas, de edificios y cosas y aquí es la única parte donde no pueden instalar un cementerio, entonces cree que da para pensar, invita a directores a que les ayuden porque ese es el sentir de la comunidad, no es una tozudez de él, sino es todo lo contrario, el saber que la comunidad necesita un cementerio porque el parroquial ya no dio abasto, sea un particular eso a ellos no les interesa, a ellos les interesa que tienen que tener un cementerio para nuestra gente, para la gente que contribuye, que paga impuesto, que hace una infinidad de cosas en este municipio, a ellos tienen que responderle, entonces cree que tienen que ser más solidarios y tener un corazón más abierto, porque se cierran a cosas y no saben ni que lo que tienen, los invita a que los ayuden porque esto no es una ayuda para el concejal tanto, para el otro concejal, no, es para la comuna de Cabrero, él ha estado en todas las reuniones presente y le consta a directora SECPLAN que en todos lados quieren cementerio, Charrúa quiere cementerio, en Chillancito también mencionaron que necesitan un cementerio porque tienen que salir con sus muertos o para Yumbel, o para Cabrero, o para Los Ángeles, en Charrúa pasa lo mismo y en Cabrero se están yendo a Yumbel y se están yendo a Monte Águila y otros afuera de la comuna, entonces que se pongan en el lugar del otro, que sean más empáticos, si él nació aquí y se crió aquí, dónde quiere quedar, aquí, no se va a ir a Los Ángeles donde nadie le va a ir a poner una flor, nadie lo conoce, que piensen en el otro.

2. Información respecto a propuesta Cementerio Municipal Cabrero.

Sr. Pdte.(S) cede la palabra a directora SECPLAN, Ethielly Montes Monsalves. Directora SECPLAN señala que la verdad no hay mucho más que aportar respecto a lo que ya han conversado y que ya está en conocimiento de señores concejales, se dejaron este año \$25.000.000.- para el estudio del cementerio, eso implica obviamente primero el terreno que está hoy día grabado para ese uso, pero que efectivamente como bien lo han señalado concejales depende de un privado, por lo tanto, podrían a lo mejor iniciar acciones expropiatorias hay que analizarlo obviamente con el respaldo jurídico correspondiente, la Ley igual los ampara en términos de poder expropiar para cementerio, hay un articulado especial para ello que hay que revisar con la unidad jurídica, pero también obviamente el municipio no se cierra y la administración tampoco a la alternativa que ya se ha conversado de poder dejarlo establecido en el sector del complejo, obviamente en algún sector donde no afecte también el uso que se está hoy día priorizando respecto del parque, y serían las únicas dos alternativas hoy día de cementerio evidentemente, porque tiene que cumplir ciertas normativas, que esté alejado del sector poblado, que tenga también el estudio de suelo que respalde, por lo tanto, esa es la situación actual, esperan dentro del primer semestre tener ya un avance para poder ya informar al concejo respecto de algo más concreto, respecto al estudio del cementerio. Sr. Pdte. (S) ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Hernández consulta cuánto se demora una expropiación. Directora SECPLAN responde que la verdad lo desconoce, no sabe si a lo mejor abogado Caro podrá apoyar ahí en lo jurídico respecto de un proceso de expropiación para cementerio. Abogado Caro indica que efectivamente tal como lo señala directora SECPLAN, efectivamente la Ley Orgánica permite en un artículo no recuerda exactamente el número, cree que es el número 74, la facultad de poder expropiar y es una facultad que ellos tienen, en cuanto al tiempo del procedimiento es complejo, él siempre con los plazos es prudente porque pueden pasar un sin fin de cosas, especialmente cuando están hablando de acciones que limitan derechamente la propiedad privada, perfectamente en un procedimiento de expropiación es particular oponerse, interponer un recurso de protección, etc., pero esas son

eventualidades que se pueden dar, ahora, si se adopta esa definición que entiende que está en evaluación por una cuestión de mérito de la administración, ahí tendrían que estar atentos a acelerarlo lo más posible, porque tal como se señala es un tema urgente y que hay que concretarlo, eso es respecto a la pregunta, agrega que le gustaría acotar que desde el punto de vista de la administración se encuentra contratado un abogado que está dedicado hoy día a ver principalmente temas de inmueble, porque efectivamente constataron tal como lo dicen concejales que existe déficit en esa materia y en este momento el abogado Carlos Martínez está contratado y concejales fueron informados de su contratación, se encuentra levantando en este momento un catastro de los bienes que pertenecen al municipio y que también se complementa con el trabajo que está haciendo Marissa Macchiavello desde la SECPLAN. Conc. Hernández manifiesta que no le responden cuánto dura aproximado. Sr. Pdte.(S) señala que cree que lo que se tiene que hacer y aquí se va a tomar de las palabras de la administradora que realizó hace un par de minutos atrás, cuando se les dice que para esta administración ha sido prioridad el tema cementerio, categóricamente dice que no, no es prioridad y por qué, porque se les ha dicho durante las últimas sesiones de concejo que se está evaluando la posibilidad del terreno del particular, pero esas reuniones que jamás se han llevado a cabo, se comenzaron a gestionar hace cinco, seis meses, que fue cuando asumieron ellos, insiste en esto, durante nueve años nunca se tocó el tema cementerio, le pide disculpas a la administradora se lo dice con todo el respeto del mundo, pero no les puede decir que ha sido prioridad, porque si hubiese sido prioridad desde el día uno, desde que asumió esta administración tendrían que haber ido a conversar con el privado, si los terrenos son del privado hace muchísimo tiempo, no solamente hace seis meses atrás y la pregunta que recae es por qué no se hizo la solicitud pertinente al privado, por qué no se trató de llegar a un acuerdo con el privado antes y por qué sí ahora, claramente es porque no fue prioridad y quizás ahora sí y él lo ve de esta manera, porque sienten presión por parte del concejo quien fue quien solicitó el tema cementerio municipal, insiste en esto, por qué no se les dijo en un comienzo que los terrenos del complejo deportivo no estaban saneados, que no tenían el rol, que faltaba documentación, porque siempre ellos han hecho las preguntas y cuando salieron a recorrer con don Joel Jara y el alcalde, se imagina que el alcalde también estaba en conocimiento en ese instante que los terrenos no estaban con toda la documentación al día y que solamente contaban con 5,35 hectáreas, entonces la impresión que le da a él, es que durante todo este tiempo una vez más les han estado mintiendo con la información o no han entregado la información clara, es así de simple y no va a permitir que se les diga que el cementerio ha sido prioridad durante esta administración, porque no es así y hoy en día la gente necesita que se les dé una respuesta clara, necesita que se empiece a trabajar en un cementerio municipal porque como bien lo decía concejal Hernández no pueden permitir que vecinos de nuestra comuna tengan que irse a Chillán, tengan que irse a Los Ángeles a Concepción a buscar terreno para que la familia pueda llevar a cabo la sepultura de su familiar, entonces cree que es hora y es el momento y va aprovechar que está presidiendo esta sesión extraordinaria, quizás para poder tomar acuerdos junto a los concejales y junto a directores, sería bueno que una vez que se regularice todo el tema de las escrituras, de los roles, de la documentación que falta, poder dejar desde ya quizás, no sabe si concejales están de acuerdo, tres, cuatro hectáreas para que se lleve a cabo el estudio con los recursos que dejaron aprobados para este año 2022, no sabe si a concejales les parece eso. Conc. Rodríguez manifiesta que sí, de todas maneras, cree que sería bueno que el concejo tomara un acuerdo y se pudiera dejar establecido que una vez que se pueda tener todos los antecedentes de los terrenos, se puedan dejar 4 hectáreas en el sector oriente de ese amplio terreno que aproximadamente son 33 hectáreas y de esta forma se pueda trabajar desde ya con el tema cementerio, por su parte no habría problema. Conc. Hernández manifiesta que le parece, para él también es prioridad que tengan un cementerio municipal, pero le asalta una duda también a esto, consulta qué pasa con el terreno que se compró en el cementerio de Monte Águila, está en la misma condición, porque ellos han consultado también por ese terreno y no han tenido respuesta de la uno coma y tanta hectárea está saneada, en qué condición está, porque concejal Pellón preguntó también y todavía no ha tenido respuesta a eso, acá pasa lo mismo, aunque no estaba en tabla, pero son las mismas personas que trabajan y tendrían que tener la información, le queda la sensación, si con esto no hay claridad, con lo que se compró se ha preguntado y no han tenido respuesta tampoco. Conc. Pellón indica que se tiene información que esos terrenos estarían a nombre de la Municipalidad de Yumbel todavía, que la persona que tenía que hacer los traspasos ya no trabaja en la Municipalidad, pero no saben tampoco si se está trabajando en la inscripción de esos terrenos, ahora, como está en la línea urbana, consulta el espacio que está atrás de cuanto es la hectárea. Director DAF responde que de 1,6. Conc. Pellón señala que entonces estaría dentro de la línea urbana, podría inscribirse, pero no saben si tiene los derechos o tiene un rol ya asignado el terreno. Sr. Pdte.(S) consulta a concejal Pellón si estaría de acuerdo en dejar 4 hectáreas y comenzar desde ya un estudio formal respecto al tema cementerio. Conc. Pellón responde que totalmente, estaría de acuerdo que se considerara este tema, de hecho para hablarlo también en sesión de manera formal para que realmente se formalice este tema de dejar estas 4 hectáreas. Conc. Rodríguez señala que cree que deberían aprobar este acuerdo los concejales presentes, como un acuerdo de concejo, no tiene iniciativa de gasto, por lo tanto, podrían aprobarlo, los recursos ya están destinados para poder realizar el estudio del cementerio. Conc. Hernández le gustaría volver a insistir, o sea, no quiere con esto ser insistente con la administradora, consulta si tiene alguna respuesta en base al cementerio de Monte Águila a lo que no está en tabla, pero están hablando de un mismo tema, eso está inscrito?, está todo legalizado?, está sin problemas?. Alcaldesa(S) responde que solamente reiterar lo que se ha manifestado, una de las preocupaciones que tienen es con respecto al levantamiento de la información, hay un abogado que está contratado como bien mencionó abogado Caro, para poder tener la claridad con respecto a todos estos terrenos y dentro de eso está el tema del cementerio, así es que esa información oportunamente se les va a entregar. Conc. Hernández consulta el de Monte Águila. Alcaldesa(S) responde que el de Monte Águila, y respecto al cementerio del complejo deportivo de Cabrero, reitera que ellos como respondieron este requerimiento de estas sesiones extraordinarias que fueron casi bien encima, la verdad que no llegaron con la información debida, pero la pueden sin duda levantar en mayor profundidad para poder trabajarla en alguna comisión. Conc. Hernández consulta a director DAF si tiene alguna información más concreta sobre el terreno de Monte Águila, está inscrito, está todo legal ya. Director DAF responde que quiere aclarar una situación, a él formalmente no le ha llegado ninguna solicitud respecto a ese terreno, sí se ha conversado con algunos concejales respecto de la situación del terreno y le parece mucho que también se conversó en una Comisión

de Finanzas, donde se dio a conocer un problema que quedó con la compraventa de ese terreno, que quedó como única y exclusiva persona para realizar trámites la abogada anterior que era la Srta. Claudia Molina, entonces eso les ha impedido poder seguir desarrollando la normalización de esas escrituras que está dentro de los trámites que se está llevando a cabo por el abogado Carlos Martínez. Alcaldesa(S) manifiesta que lo podrían invitar igual a esa comisión para poder trabajar con concejales. Conc. Pellón consulta para revocar la decisión anterior de eso, netamente se necesita un poder para poder generar el cambio y poder hacer la gestión para aclarar las escrituras. Abogado Caro responde sí señor concejal, añade que quería hacer un alcance, no sabe si Sr. Pdte. lo autoriza, respecto a los términos en que se pretende formular el acuerdo que se está votando, en derecho público solamente los órganos pueden actuar previa investidura regular y con atribuciones legales, por lo tanto, la administración de los bienes corresponden a la administración activa, como Concejo Municipal tienen las atribuciones por supuesto de realizar las sugerencias, las recomendaciones, pero no existe atribución del concejo como para darle directrices a la administración respecto de determinados bienes, eso es del punto de vista jurídico, del punto de vista político desde luego que el concejo puede adoptar el acuerdo en orden a la sugerencia y la administración lo ponderará, pero ese acuerdo en los términos que se ha planteado, desde su punto de vista es ilegal por los términos que está formulado. Sr. Pdte.(S) da las gracias por la aclaración y eso mismo estaba conversando con la Secretaria Municipal, pero ellos ya aprobaron los recursos que fueron \$25.000.000.-, entonces igual sería bueno que empezaran quizás a dejar fechas estimativas para que por una parte como bien lo dijo la administradora, vieran en comisión el tema de los terrenos y lo que hay que seguir saneando y les entreguen la mayor cantidad de información posible y por otro lado también dejar algún plazo fijado para comenzar con estos estudios de suelos en terrenos municipales del sector complejo deportivo, ahora entendiendo también que para ello necesitarían y ahí desconoce, consulta si necesitarían que el terreno y toda la superficie este ya saneada para comenzar esos estudios. Directora SECPLAN responde que sería lo ideal. Sr. Pdte. (S) señala que ahí se cuelga de las palabras de concejal Hernández, por qué para una cosa sí hay que tener el saneamiento y todo lo que eso significa, y para otras no, porque si se hizo el proyecto del patinódromo y no estaba regularizado el terreno, consulta cómo se llevó a cabo ese proyecto. Directora SECPLAN responde que depende de la fuente de financiamiento, por ejemplo en el caso de los FNDR tradicionales son mucho más estrictos que en donde están postulando hoy día el parque en relación a la tenencia y a la documentación de respaldo, no así por ejemplo en el caso de un FRIL o un PMU que hay mayor flexibilidad y basta muchas veces una escritura con un certificado del jurídico que en su minuto lo extendía el jurídico que tenían en la Municipalidad, por lo tanto, dentro del estudio del cementerio y del parque en sí debe ir ya el estudio de título y debe ir la inscripción, por eso es un poco más acucioso dependiendo de la fuente de financiamiento. Sr. Pdte.(S) señala que el tema del parque, él como ciudadano, no como concejal, sino que como ciudadano, nunca se enteró que estaba en carpeta o que querían hacer un parque en esos terrenos, se enteró cuando hicieron la visita a terreno junto al alcalde que querían hacer un proyecto relacionado en ese estilo, pero no sería bueno también quizás realizar una consulta ciudadana respecto al tema, porque el día de mañana él es alcalde y se le puede ocurrir hacer un zoológico en terrenos municipales, pero si no es lo que quiere la gente. Directora SECPLAN indica que efectivamente para lograr su aprobación hay una instancia de participación ciudadana que se tiene que sí o sí someter el proyecto en su minuto, lo que pasa es que este proyecto se ha postulado en varias oportunidades y recién el año pasado fue priorizado políticamente, porque tiene que tener una priorización política y la obtuvo por parte del gobernador Rodrigo Díaz y lo más probable es que sea nuevamente priorizado este año, pero para el avance y para lograr su RS requiere de participación ciudadana que se va a realizar oportunamente con la comunidad, así es que eso está contemplado. Sr. Pdte.(S) señala que también sería bueno que no ocurra lo que ha ocurrido en otras instancias, les tocó estar juntos en una reunión en el complejo deportivo en donde el alcalde hablaba de este mega parque, de este mega proyecto que se viene, pero haciéndole creer a los vecinos que lo mejor para ese sector es un parque, entonces también sería bueno de repente ir de frente y con la verdad y decirles a los vecinos del sector ...miren probablemente vamos hacer el parque, pero también puede que no lo hagamos o puede que hagamos las dos. cosas también junto al cementerio", por qué, porque si se van a ese sector y conversan con la gente, obviamente muy poca gente va a querer que le instalen un cementerio cerca de sus hogares, entonces si llegan con un proyecto de parque, esa gente que vive alrededor del sector, porque por ahí no hay casas cercas, van a preferir mil veces un parque, pero insiste y cree que se lo comentó también al alcalde en esa oportunidad o en una sesión, que sería más conveniente hacer una consulta ciudadana abierta, no solamente trabajar con los vecinos del sector, porque también necesitan saber lo que piensan los vecinos de la comuna en general, entonces insiste, podrían ser un poco más directos con los vecinos y decirles …miren tenemos el proyecto de parque, pero también pensamos hacer el cementerio el día de mañana si es que los estudios de suelos o todos los estudios que se hagan den a nuestro favor para poder llevar a cabo este cementerio", ahora, respecto a lo que decía el segundo punto de la tabla, propuesta cementerio municipal, consulta se ha podido llevar a cabo la reunión con el privado de los terrenos que se habla siempre o esa reunión ya no se va a llevar acabo. Directora SECPLAN responde que la información que tiene por lo menos, es que se solicitó en más de una oportunidad, de hecho en algún minuto se le envió un oficio y no habido respuesta, desconoce si habido más gestiones, pero sabe de primera fuente que a lo menos el alcalde llamó por teléfono, pidió reuniones y no se ha podido concretar. Conc. Hernández señala que cree que este tema ya está como agotado, es cierto el abogado les dice que no tienen acción jurídicamente, pero cree que sí deberían dejar como acuerdo que en alguna parte tienen que hacer un cementerio, no pueden seguir esperando que un privado quiera o no quiera, si tienen un terreno que agoten los medios en el terreno que tienen, cree que en la vida tienen que ver que es lo más rápido y práctico, si llevan tantos meses, se mandó un oficio, se solicitó una reunión y en cinco meses no se ha tenido respuesta, o sea, van a esperar un año más, dos años más, cree que eso no puede ser, tienen que ser gestores y directores son muy buenos para gestionar cosas, entonces cree que no pueden quedarse, o sea, no van a seguir esperando, al final van a terminar todos muertos, ha pasado tanto tiempo, no sabe, lo ve desde ese punto de vista, y lo otro en base a la pregunta que hace Sr. Pdte., le gustaría que al final se hiciera el estudio y se viera ya, quiere hacer memoria a los que son de Cabrero, que en su tiempo cuando iban al cementerio no había camino asfaltado, no había nada y era un paseo familiar el día domingo, ellos iban a dejar flores y estaba ese bosquecito ahí y se hacía un picnic también y para el primero de noviembre llegaba la gente en sus carretones al cementerio y también hacia un picnic, así es que no habría problema con

que hubiera una zona de entretención y un parque y después pasar al cementerio, si en todos lados hay, por qué no podrían tener una cosa con un bonito acceso donde los niños se entretengan y después van a ponerle una flor a un ser querido o primero ponen las flores y después pasan el parque, si es normal, en todos lados hay juegos de entretención, acá llegaban y en ese tiempo eran contados los que tenían auto, pero llegaban a caballo, en carretas, en carretones y lo mismo pasaba con el santuario de Yumbel, ya que toda la gente se movilizaba a caballo, la modernidad llegó ahora con los vehículos, entonces cree que tienen que ser prácticos, esa es su invitación. Conc. Rodríguez manifiesta que en vista de que el acuerdo anterior no se va a tomar, le gustaría pedir si pudieran sugerir a la actual administración municipal destinar 4 hectáreas en el sector nororiente para el cementerio municipal, que pudiera quedar de esa manera, como una sugerencia a la actual administración, no sabe si les parece. Alcaldesa(S) reitera que el uso de suelo es fundamental para la proyección de este futuro cementerio, en este minuto tienen un terreno que está esbozado en la herramienta de planificación para cementerio y como bien dice concejal hay que agotar las instancias y si ya no se da por la vía de la expropiación o no se da en buenos términos, plasmarlo en la participación ciudadana que se está llevando a cabo, que es la modificación de la herramienta de planificación que les permitirá, indicar que este nuevo terreno se permite para este uso de suelo, que sería el cementerio, no sabe si se explica. Conc. Rodríguez manifiesta que entiende lo que administradora les dice, pero actualmente se está modificando el Plan Regulador, por lo tanto, puede quedar establecido el punto de sugerencia como una zona para poder instalar el cementerio municipal. Conc. Hernández señala que cree que la administradora los invita a que sigan con el particular y si ya no ha pasado nada con el particular cree que tienen que buscar otras alternativas y ahora que están trabajando en el plan regulador también tienen que destinar, en todas las ciudades hay dos o tres cementerios, no pueden cerrarse a una posibilidad, por qué no pueden tener dos o tres cementerios, por qué no poder abrir más alternativas, que no piensen en cinco años, que piensen que Cabrero va a tener que seguir creciendo, ya se van uniendo con la ruta 5, se van uniendo con Monte Águila porque la población crece hacia allá, entonces que sean futuristas. Conc. Pellón señala que dentro del Plan Regulador que han estado participando hay distintas localidades que también presentan la solicitud de poder incorporar dentro de este plan regulador espacios destinados a cementerio, ahí tienen Saltos del Laja, Charrúa que también está solicitando el espacio y que cuenta con el espacio en el área aledaña al sector de Charrúa y Cabrero ya cuenta con el cementerio parroquial y porque no contar con este espacio que no les generaría grandes gastos, sino que incorporarlo dentro de la planificación de este plan regulador. Sr. Pdte.(S) consulta a señores concejales habría acuerdo para sugerir a la actual administración municipal para destinar 4 hectáreas en el sector nororiente para el cementerio municipal. Conc. Rodríguez está de acuerdo. Conc. Pellón está de acuerdo. Conc. Hernández está de acuerdo. Conc. Bustamante está de acuerdo. Secretaria Municipal consulta, como el acuerdo no está en tabla, es solo una sugerencia? Abogado Caro responde que efectivamente es una recomendación. El H. Concejo Municipal recomienda que una vez que se puedan tener todos los antecedentes de los terrenos, se puedan dejar 4 hectáreas en el sector oriente del complejo deportivo de Cabrero para que se pueda trabajar desde ya en la construcción de un nuevo cementerio municipal. Conc. Pellón señala que se debe incorporar también la ampliación del sector en Monte Águila dentro del plan regulador y

Conc. Pellón señala que se debe incorporar también la ampliación del sector en Monte Aguila dentro del plan regulador y los sectores de Charrúa y Saltos del Laja que también solicitan lo mismo. Director DOM señala que en relación a lo que dice concejal Pellón, la planificación urbana que se determina y queda firme en el plan regulador es única y exclusivamente en las zonas urbanas, por tanto solo en aquellas localidades que queden contempladas en la zona urbana se puede dejar un uso de suelo en el Plan Regulador, en los sectores rurales hay que realizar la tramitación directa en el Servicio de Salud cumpliendo el código sanitario y el reglamento de cementerio y en el SAG por cierto por el uso de suelo, pero en el Plan Regulador únicamente pueden esbozar el uso de suelo referido a las zonas urbanas. Conc. Pellón señala que dentro de las visitas que han hecho a los talleres del Plan Regulador, lo que se ha conversado es dentro de las zonas urbanas, así es que sería bueno incorporarlo frente a lo mismo que se ha conversado.

LIDAD

SECRETARIO MUNICIPAL

FIA REYES PILSER RETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Habiéndose agotado el último punto de la tabla, Sr. Pdte. da por finalizada la sesión, siendo las 10:20 horas.